



DIMENSIÓN ECONÓMICA: IMPACTO EN LA SOCIEDAD

¿Cómo contribuye IBERDROLA a la sostenibilidad de las economías y mercados —a nivel local, nacional y mundial— en los que opera?

El positivo impacto económico de su actividad de generación y distribución de energía sobre los grupos de interés y el conjunto de la sociedad está valorado en este informe como una de sus más importantes apuestas.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. ENFOQUE DE GESTIÓN

Los resultados económico-financieros de IBERDROLA en el ejercicio 2008 quedan recogidos en el documento "Cuentas Consolidadas 2008", disponible en www.iberdrola.com. Los resultados conseguidos y su evolución en el tiempo confirman el éxito obtenido por IBERDROLA en la aplicación de sus últimos planes estratégicos y de negocio y justifican su posicionamiento como empresa líder global en el sector energético.

Sin embargo, la información sobre los resultados financieros de las empresas ya no resulta suficiente en la actualidad. La sociedad demanda que las empresas expliquen la forma en la que se consiguen estos resultados y su valoración en términos de sostenibilidad, es decir, tener una visión lo más completa posible de las consecuencias económicas, ambientales y sociales de la actividad empresarial. En el caso de IBERDROLA, esta visión integrada puede obtenerse, en primera instancia, consultando el documento ya mencionado "Cuentas Consolidadas 2008" y el presente "Informe de Sostenibilidad 2008".

El desarrollo empresarial de las actividades del Grupo IBERDROLA en términos de sostenibilidad requiere de unas bases éticas sólidas, asumidas por sus órganos de dirección y que puedan enraizar en el conjunto de la organización, que es quien finalmente lleva a cabo dichas actividades.

A fin de implantar progresivamente esta cultura, el Consejo de Administración de IBERDROLA ha aprobado una serie de políticas para guiar las actuaciones de todos sus profesionales. Estas políticas están divididas en tres grandes bloques: gobierno corporativo, riesgo y responsabilidad social, y establecen las reglas de comportamiento y las pautas de actuación en diferentes ámbitos de la vida empresarial.

Con estas bases, IBERDROLA afronta nuevos retos y objetivos que tratan de satisfacer las expectativas de los diferentes grupos de interés y que quedan reflejados en su Plan Estratégico 2008-2010.

El conjunto de políticas anteriormente mencionadas y el Plan Estratégico 2008-2010 están disponibles en www.iberdrola.com.

Campo eólico de Energy East.



2. INDICADORES DEL DESEMPEÑO ECONÓMICO

Aspecto: Desempeño económico

EC1. Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.

Valor económico generado, distribuido y retenido (millones de euros)						
2008	España	Reino Unido	EE UU	Latinoamérica	Grupo IBERDROLA Renovables	TOTAL
Ingresos	12.657	8.738	1.009	3.648	1.963	28.014
Costes operativos	-7.102	-6.449	-712	-2.500	-569	-17.333
Compensaciones a empleados	-974	-466	-114	-99	-189	-1.842
Pagos a proveedores de capital	-2.936	-387	-104	-276	-310	-4.012
Pagos a administraciones públicas	-1.158	-102	-47	-124	-213	-1.644
Donaciones y otras inversiones en la comunidad	-14	-4	-0,5	-11	-2	-31
Valor económico retenido	472	1.329	32	638	680	3.151

Valor económico generado, distribuido y retenido (millones de euros)						
2007	España	Reino Unido	EE UU	Latinoamérica	Grupo IBERDROLA Renovables	TOTAL
Ingresos	9.414	5.595	N/A	2.990	935	18.934
Costes operativos	-5.031	-3.635	N/A	-1.915	-252	-10.833
Compensaciones a empleados	-867	-396	N/A	-95	-97	-1.455
Pagos a proveedores de capital	-947	-286	N/A	-252	-229	-1.714
Pagos a administraciones públicas	-660	-231	N/A	-134	-78	-1.104
Donaciones y otras inversiones en la comunidad	-12	-5	N/A	-9	-1	-27
Valor económico retenido	1.897	1.043	N/A	585	278	3.802

Valor económico generado, distribuido y retenido (millones de euros)						
2006	España	Reino Unido	EE UU	Latinoamérica	Grupo IBERDROLA Renovables	TOTAL
Ingresos	8.903	N/A	N/A	2.398	497	11.798
Costes operativos	-4.813	N/A	N/A	-1.536	125	-6.224
Compensaciones a empleados	-1.042	N/A	N/A	-94	-38	-1.174
Pagos a proveedores de capital	-570	N/A	N/A	-237	-111	-918
Pagos a administraciones públicas	-607	N/A	N/A	-110	-115	-832
Donaciones y otras inversiones en la comunidad	-8	N/A	N/A	-6	0	-14
Valor económico retenido	1.863	N/A	N/A	416	358	2.637

Planes de previsión social complementaria

• **IBERDROLA: cerca del 99% de la plantilla de IBERDROLA, IBERDROLA Generación, IBERDROLA Distribución Eléctrica, IBERDROLA Renovables e IBERDROLA Operación y Mantenimiento se ha adherido al plan de pensiones de empleo de la Compañía.**

• **SCOTTISHPOWER: más del 77% de su plantilla está adherido a los planes de pensiones de la empresa.**

• **EMPRESAS PARTICIPADAS: el 100% de los empleados de las empresas participadas en Brasil, excepto Termopernambuco, y Guatemala dispone de plan de pensiones.**

EC2. Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.

El cambio climático es uno de los más importantes desafíos a los que debe hacer frente el sector energético, llamado a jugar un papel fundamental en este campo, debido a que las tecnologías de producción que utilizan combustibles fósiles tienen un importante peso específico en las emisiones de gases de efecto invernadero.

Las principales opciones para hacer frente al cambio climático desde el sector energético son la promoción de las energías renovables y el uso en la producción térmica de combustibles fósiles con menor contenido en carbono, además de la mejora de la eficiencia en la generación, en el transporte y en el uso final de la energía.

La propuesta de Directiva de la Comisión Europea para la promoción de las energías renovables establece objetivos ambiciosos para los Estados miembros (el 20% de la energía consumida en España y el 15% de la del Reino Unido deben ser de origen renovable), a fin de cumplir la meta de la Unión de basar el 20% de toda la energía de esta fuente en el año 2020, aumentando así la necesidad de invertir en este sector en Europa y, especialmente, en España y el Reino Unido. Por su parte, la Directiva sobre comercio de emisiones ofrece señales adecuadas para el fomento del cambio tecnológico en el sector de la electricidad y favorece la generación con tecnologías más limpias.

La estrategia de IBERDROLA, basada en un importante desarrollo de las energías renovables, principalmente la eólica, y de la tecnología de producción térmica ambientalmente más eficiente, las centrales de ciclo combinado de gas natural, ha dado lugar a una estructura de producción que permite a IBERDROLA seguir manteniéndose entre las grandes empresas energéticas con menores emisiones de CO₂ por GWh producido.

Las políticas de lucha frente al cambio climático han influido en la gestión de las compañías eléctricas, puesto que, desde la puesta en funcionamiento del comercio de derechos de emisión, se ha introducido un nuevo factor entre los costes de generación de la electricidad: el valor del derecho de emisión del CO₂. La principal consecuencia financiera es que al final de cada año, y dentro de un periodo plurianual (2005-2007 y 2008-2012), la Compañía debe presentar tantos derechos de emisión como emisiones realmente producidas en sus centrales de España y el Reino Unido.

En este sentido, para las instalaciones del Grupo IBERDROLA en España¹, se produjo un déficit de derechos de

emisión en 2008 de 2.235 mil toneladas. En las instalaciones del Reino Unido, se produjo un déficit de 5.245 mil toneladas. La posición global de la Compañía ha resultado en un déficit de 7.480 mil toneladas, que se ha ido cubriendo con compras continuas en el mercado que han permitido cubrir la posición de la Compañía y cumplir con los requisitos establecidos.

EC3. Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.

En España, IBERDROLA, S.A., IBERDROLA Generación, S.A., IBERDROLA Distribución Eléctrica, S.A., IBERDROLA Renovables, S.A. e IBERDROLA Operación y Mantenimiento, S.A. son promotores conjuntos de un plan de pensiones de empleo, de adhesión voluntaria, del que son partícipes cerca del 99% del personal de la plantilla. La aportación periódica que se realiza, de acuerdo con dicho sistema y con el vigente convenio colectivo, se calcula como un porcentaje del salario pensionable anual de cada trabajador. IBERDROLA no tiene pendiente de satisfacer ningún compromiso económico con este plan.

Las empresas participadas en Brasil, excepto Termopernambuco, disponen de planes de pensiones para todos sus empleados, con aportaciones realizadas por la empresa y por los empleados en función de unos porcentajes previamente acordados.

Las empresas participadas en Guatemala disponen de un plan de pensiones de aportación definida en el que están incluidos el 100% de los empleados de EEGSA y TRELEC.

ScottishPower dispone de planes de pensiones para sus empleados, a los que se encuentra adherido más del 77% de la plantilla. Dispone de tres esquemas de planes de pensiones, en función de la empresa y de la antigüedad del empleado.

Energy East dispone de doce planes empresariales de prestación definida con operativa distinta y separada que engloba tanto a empleados sujetos como empleados no sujetos a convenio y donde la aportación es a cargo de la empresa quedando definidas las prestaciones en función del salario y años de servicio. Asimismo dispone de doce planes empresariales de aportación definida con operativa distinta y separada que engloba tanto a empleados sujetos como empleados no sujetos a convenio. Los empleados pueden hacer aportaciones como un porcentaje (generalmente hasta el 50%) de su salario antes de impuestos.

¹⁾ Incluyendo las cogeneraciones y excluyendo la participación en la central de Bahía de Bizkaia.

EC4. Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.

a) Subvenciones recibidas

A nivel consolidado, las subvenciones recibidas por el Grupo IBERDROLA se recogen en el cuadro siguiente:

Subvenciones de capital (millones de euros)			
	2008	2007	2006
TOTAL	92,0	337,3	130,9

Estas subvenciones recogen básicamente los importes recibidos al amparo de convenios con administraciones públicas para planes de electrificación, mejora de calidad de servicio y de financiación de bienes de inmovilizado tanto por parte de administraciones públicas como de terceros.

No se dispone de información desagregada según los requerimientos del protocolo técnico para este indicador. Información adicional está disponible en el documento "Cuentas Consolidadas 2008".

b) Participación de las administraciones públicas en el accionariado

En las sociedades del Grupo IBERDROLA no se tiene constancia de la participación de administraciones públicas en su accionariado con la excepción de:

- El Estado de Guatemala es propietario del 20% de las acciones de Empresa Eléctrica de Guatemala, EEGSA.
- La Honorable Alcaldía Municipal de Oruro mantiene una participación accionarial del 4% en ELFEO (Bolivia).

Aspecto: Presencia en el mercado

EC5. Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.

Salarios básicos sobre salarios mínimos del país (%)			
	2008	2007	2006
España	185,38	200,21	189,21
Reino Unido	100,00	100,00	N/A
EE UU	100,00	N/A	N/A
Latinoamérica	206,16	203,54	203,41
Grupo IBERDROLA Renovables	127,42	133,16	175,40
Perímetro social	124,93	133,44	189,70

Salario básico = salario mínimo de entrada. Si no existe, se toma el salario mensual del empleado con percepción más baja.

EC6. Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.

IBERDROLA se compromete a favorecer el desarrollo empresarial, industrial y social de las regiones donde desarrolla sus actividades. Cuenta con la Unidad de Desarrollo de Proveedores, dentro de la Dirección de Compras y Seguros, uno de cuyos objetivos es establecer unas relaciones óptimas con los suministradores locales para asegurar la mejora continua de la calidad y para ayudarles a conseguir un incremento de su competitividad. Como resultado, la Compañía puede lograr su objetivo de aumentar la participación y contratación a empresas y proveedores locales, y así, estimula la creación o mantenimiento del empleo local.

Las compras a proveedores locales (proveedores del mismo país de la empresa que compra) alcanzan valores próximos al 95% en las compras realizadas en España, al 90% de las efectuadas en Latinoamérica y al 100% de las llevadas a cabo en el Reino Unido. Se han medido los porcentajes sobre las compras de suministro general sin tener en cuenta combustibles.

EC7. Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local de los lugares donde se desarrollen operaciones significativas.

En relación con los procedimientos para la contratación de personal, no existe una política diferente

NYSEG Hydro (Nueva York).



Impacto social de la actividad de IBERDROLA

- **DINAMIZACIÓN:** la expansión de los sistemas eléctricos contribuye a la economía regional y genera oportunidades laborales en la zona de implantación.
- **MÁS INGRESOS:** la actividad eléctrica genera tasas, tributos e impuestos, lo que significa más ingresos en los ámbitos local, regional y nacional.
- **PROGRESO:** el consumo de energía eléctrica está asociado al progreso y al bienestar y es vital para el desarrollo de la sociedad.

entre las prácticas aplicadas por las empresas del Grupo en España, ya que en todo momento se respetan y cumplen los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades, de libertad de asociación y negociación colectiva, de protección de las minorías étnicas, de rechazo del trabajo infantil y del forzoso u obligatorio. El IV Convenio Colectivo cuyo ámbito funcional afecta a IBERDROLA, IBERDROLA Generación, S.A., IBERDROLA Distribución Eléctrica, S.A., IBERDROLA Operación y Mantenimiento, S.A. e IBERDROLA Renovables, S.A. señala de forma explícita “la no discriminación” por razón de género, y además los principios que integran la política de reclutamiento y selección (publicados en la página web: www.iberdrola.com), inspirados en el Código de Conducta Profesional, señalan:

- La no discriminación e igualdad de oportunidades.
- El reclutamiento universal, con objeto de que en los procesos se incluyan a todos los profesionales que se ajusten al perfil de competencias requerido, sin exclusiones de cualquier índole que limiten la eficacia de la selección.
- La garantía de máxima confidencialidad a todos los candidatos de acuerdo con las normas de protección de datos personales en vigor.
- La selección estará basada en el mérito y las capacidades de los candidatos.

Estos principios aseguran que el proceso de selección y reclutamiento es riguroso y está basado exclusivamente en los méritos académicos, personales y profesionales de los candidatos mediante el empleo de tests objetivos y de metodologías que atienden a criterios estrictamente profesionales. Por tanto, ningún candidato queda excluido ni en los procesos de selección externa, ni tampoco dentro de la empresa, para desarrollar su carrera profesional.

ScottishPower dispone de un conjunto de políticas y procedimientos que complementan los contenidos de su convenio colectivo en materia de igualdad de oportunidades entre sus trabajadores por los que la empresa se compromete a ofrecer igualdad de oportunidades a todas las personas que desean incorporarse a la compañía.

Energy East dispone de políticas y procedimientos que complementan los contenidos de su convenio colectivo en materia de igualdad de oportunidades y que aplican a todos sus empleados. Con ellos la empresa se compromete a evitar cualquier tipo de discriminación y acoso, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos sus trabajadores. Entre estas políticas destacan:

Sexual Harassment, Equal Employment Opportunity y Harassment and Discrimination.

Aspecto: Impactos económicos indirectos

EC8. Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y de los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, en especie o pro bono.

Durante el periodo de construcción y explotación de sus instalaciones de producción y distribución de energía, IBERDROLA lleva a cabo algunas actuaciones relacionadas con infraestructuras de diverso tipo que no pertenecen a sus instalaciones ni obedecen a un propósito comercial, sino que tienen la finalidad de atender determinadas necesidades del entorno social, solucionando carencias existentes en las comunidades vecinas.

Para ello, IBERDROLA colabora con las autoridades locales, con las que establece convenios a través de los cuales se llevan a cabo actuaciones para el servicio público de diversa naturaleza.

En el ejercicio 2008, se han llevado a cabo este tipo de actuaciones por todo el mundo y así, por ejemplo:

- En España, se han acondicionado diversas obras públicas como carreteras, se han recuperado zonas degradadas, se han cedido sistemas propios de captación de aguas o se han prestado medios y personal propio para atender diversas necesidades.
- En el Grupo IBERDROLA Renovables se han construido aulas didácticas de la energía y talleres de educación ambiental y se han reforestado diversas zonas en España, se han apoyado ferias locales, deportes locales o rodeos en Canadá y Estados Unidos o se ha contribuido a la limpieza de la playa de Killiki Port en Grecia.
- IBERDROLA Inmobiliaria, entre otras cosas, ha implantado un novedoso sistema urbano de drenaje sostenible que reutiliza el agua para limpieza y riego.
- En Latinoamérica, algunas de las empresas llevan a cabo este tipo de actuaciones: ELECTROPAZ colabora con escuelas de Bolivia mediante la cesión de material de construcción y educativo. En Brasil se desarrolla el Proyecto Energía Social de COSERN dirigido a clientes de rentas bajas, mediante el cual se les da formación sobre el uso eficiente de la electricidad, se han cambiado 20.000 lámparas incandescentes por fluorescentes compactas y se han donado 500 frigoríficos eficientes.

EC9. Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.

En el apartado 1.2 de este informe, se describen los impactos que la producción y el consumo de energía eléctrica producen sobre el medio ambiente.

De forma complementaria y desde un punto de vista social, la expansión de los sistemas eléctricos dinamiza la economía regional en la zona de implantación y genera oportunidades laborales, contribuyendo a su despegue económico y social, de forma similar a otras actividades económicas. En concreto:

- Las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica se construyen en localizaciones geográficas dispersas. Esto contribuye a la generación de actividad económica y empleo en entornos urbanos y rurales. Se estima, por ejemplo, que durante la construcción de una central de ciclo combinado de 800 MW de potencia se subcontratan numerosas empresas, muchas de ellas de la zona, con unas 400 personas trabajando por término medio, 800 personas en periodos punta y alrededor de 50 puestos de trabajo permanentes durante la fase de operación. La experiencia de IBERDROLA es que un porcentaje importante de todos ellos se cubre con personas de la zona.
- Estas mismas instalaciones generan un importante empleo indirecto en la región, demandando servicios de hostelería, de seguridad, de salud, mecánicos, de transporte, etcétera, con un impacto notable en la actividad económica de la zona.
- Por esta misma dispersión geográfica, la actividad eléctrica genera tasas, tributos e impuestos en los ámbitos local, regional y nacional, y permite la generación de ingresos en zonas poco favorecidas desde el punto de vista económico, siendo varios millones de euros anuales los que ingresan las administraciones públicas por este concepto, a los que hay que añadir las cargas impositivas asociadas al aumento de la actividad mercantil y financiera.

Los impactos, desde el punto de vista ambiental, están descritos en el Indicador 1.2.

Como particularidad propia de este producto, la energía eléctrica comercializada no genera ningún tipo de residuo en su uso final. Su consumo está unido al progreso y al bienestar, siendo vital para el desarrollo de la sociedad, por lo que los aspectos ligados a su suministro y utilización son piezas en el camino hacia el desarrollo sostenible.

